



## *Dictamen de Estimación de Costo*

*Ayolas, 27 de enero de 2025*

La Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ayolas se encuentra en proceso del llamado, para la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL ID N° 460911 - “Construcción de pavimento tipo empedrado en distintos puntos de la Ciudad 1ra Etapa (Barrio San Antonio)”**, y conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024, en el presente documento se emite el siguiente dictamen.

### **I. ANTECEDENTES:**

El proceso de Contratación mencionado recientemente, fue iniciado a petición de la **Dirección de Obras-Transporte y Servicios**, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias.

Considerando los mandatos normativos, tal como el artículo 42° de la Ley N° 7021/22 “De *Suministro y Contrataciones Públicas*”, el cual dispone que las Instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios (...), y la Resolución DNCP N° 454/24, “Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas”

### **II. MARCO LEGAL:**

La Resolución DNCP N° 454/24, en su Artículo 1° dispone que Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma. Asimismo, el Artículo 2° PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES, dispone que los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio la referencia.

  
Ramon David Vega Casco  
Director UOC  
Municipalidad de Ayolas



### III. CONSIDERACIONES

Que, en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencias en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidad administrativa y legal exigida por la Resolución DNCP N° 454/24, Anexo - "GUIA PARA LA ELABORACIÓN, PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CCNTRACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los precios referenciales se obtuvieron a través de dos contratos públicos correspondientes a otras entidades del estado, así como pedido de presupuesto solicitado a una empresa del rubro, VER CUADRO ADJUNTO.

La verificación realizada por esta Dirección de Contrataciones versa exclusivamente sobre la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de referencia de la Resolución N° 454/24, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", cuyo inc. c) establece a los Principios Economía, Eficiencia y Eficacia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costos que aseguren al Estado Paraguayo en las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Dicha metodología utilizada por el sector solicitante es del: **Precio promedio**, obtenido por los medios comprobables y adjuntos al presente dictamen.

Los precios referenciales obtenidos se detallan en el cuadro adjunto.

  
Ramón David Vega Casco  
Director UOC  
Municipalidad de Ayolas



Ítem	Código de catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	OFERENTE Nº 01 iva incl.	OFERENTE Nº 02 iva incl.	PRECIO SICP iva incl.	ENTIDADES	ESTIMACION DE COSTO	TOTAL
1	82101502-004	Cartel de obra (2,00x1,50)con soporte metálico	Unidad Global	1,00	1.323.000	1.329.000	1.323.000	Municipalidad de Ayolas ID 433954 Contrato 17/2023 Lote 01 Ítems 01	1.325.000	1.325.000
2	72131601-013	Limpieza, desbroce, desmontes varios. TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Global	1,00	2.882.000	2.881.542	2.882.457	Gobernación de Misiones ID 452741 Contrato 39/2024 Lote 01 Ítems 02	2.882.000	2.882.000
3	72141102-001	Desmote de cañerías, traslado y/o reposición de cañerías averiadas.	Metros cuadrados	660	6.350	5.816	6.433	Gobernación de Misiones ID 452741 Contrato 39/2024 Lote 01 ítems 03	6.200	4.092.000
4	72131601-9974	Marcación, replanteo, CON EQUIPO DE TEODOLITO, CON JABALINAS O ESTACAS PINTADAS CADA 20 METROS INDICANDO LOS NIVELES DE RELLENO Y/O DESMONTE, Y LA RASANTE FINAL SEGUN LOS PERFILES DE PROYECTO.TRABAJOS PRELIMINARES	Metros cuadrados	4.676,01	1.869	2.050	1.930	Gobernación de Misiones ID 452741 Contrato 39/2024 Lote 01 ítems 03	1.950	9.118.220
5	72131601-002	Colchón de arena gorda (esp. 0.20 m). Relleno y compactación de suelo. Movimiento de suelo.	Metros cúbicos	654,65	69.000	69.240	11.760	Municipalidad de Ayolas ID 433954 Contrato 17/2023 Lote 01 ítems 04	50.000	32.732.500
6	72102905-001	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja de terraplén	Metros cuadrados	4.676,01	4.000	4.393	5.108	Municipalidad de Ayolas ID 433954 Contrato 17/2023 Lote 01 ítems 05	4.500	21.042.045
7	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (Provisión y colocación de piedra basáltica espesor mínimo 0.15 m). Triturada 6°, sobre pavimento empedrado	Metros cuadrados	4.676,01	60.735	66.500	51.264	Municipalidad de Ayolas ID 433954 Contrato 17/2023 Lote 01 Ítems 06	59.500	278.222.595
8	72101703-004	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x40(cm) c/ protección lateral (Incluye: provisión y colocación )	Metro lineal	1.350,02	39.000	39.165	39.854	Municipalidad de Ayolas ID 433954 Contrato 17/2023 Lote 01 Ítems 07	39.340	53.109.787

9	72102905-001	Compactación mecánica (Incluye: Compactación preliminar y final)	Metros cuadrados	4.676,01	5.160	5.300	4.930	Municipalidad de Ayolas ID 433954 Contrato 17/2023 Lote 01 Ítems 08	5.130	23.987.931
10	72153507-001	Limpieza final de zona de obras	Unidad Global	1,00	1.450.000	1.451.500	3.136.000	Municipalidad de Ayolas ID 433954 Contrato 17/2023 Lote 01 Ítems 09	2.012.500	2.012.500
										428.524.578

Son guaraníes cuatrocientos veinte y ocho millones quinientos veinte y cuatro mil quinientos setenta y ocho

**IV. CONCLUSIONES:**

Por tanto, sobre la base de las consideraciones anteriores y las documentaciones arrimadas esta Dirección de Contrataciones considera que los antecedentes se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024.

ADJUNTO LA PLANILLA DE ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES

- Método utilizado: Precio Promedio
- OF1: Oferente 1 – OF2: Oferente 2 – PRS: Precio referencial SICP contrato

**Es mi Dictamen.**



*Ramón David Vega Casco*  
Ramón David Vega Casco  
Director de UOC